

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
LUNES TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**

**SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS:
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA Y
JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y SEIS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN Y JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **MARIO ALBERTO RINCÓN GONZÁLEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA SOLICITUD DE LOS

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTOS TREINTA Y TRES Y TREINTA Y CUATRO EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN Y EL SIMILAR POR EL QUE SE DECLARA HEROICA CIUDAD DE CHALCHICOMULA DE SESMA, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS ASUNTOS EN EL ORDEN CORRESPONDIENTE. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS, PARA DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL PUESTA A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, APROBÁNDOSE EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA DE LOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS

COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES; **PUNTOS TRES Y CINCO** A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; **PUNTO CUATRO** A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD Y **PUNTO SEIS** A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES. EN EL **PUNTO SIETE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO** SE REFIRIÓ AL PÁRRAFO SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 201 DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN Y PROPUSO SU MODIFICACIÓN, PETICIÓN QUE FUE RECHAZADA POR MAYORÍA DE VOTOS, TAMBIÉN EXPRESÓ SUS CONSIDERACIONES DEL ASUNTO EN DISCUSIÓN LA DIPUTADA **SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO

OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO OCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, JULIÁN PEÑA HIDALGO Y JORGE AGUILAR CHEDRAUI** EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO EN DISCUSIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO NUEVE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIEZ** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DAR LECTURA SÓLO A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SOLICITAN EXHORTAR AL CONSEJO GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO DENOMINADO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EMITA LOS LINEAMIENTOS QUE PREVENGAN, DEFINA Y SANCIONE LAS CONDUCTAS QUE CONFIGUREN LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, COMO MECANISMO UNIFORME PARA ESTABLECER LOS ACTOS QUE VULNEREN LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO AGREGÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL PUNTO DE ACUERDO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA AL OFICIO SGG/115/2017 Y ANEXO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL REMITE EL

NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 57 FRACCIÓN XXXIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 37 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PROCEDA, EN SU CASO, A SU RATIFICACIÓN, PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OFICIO Y ANEXO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, EN CONSECUENCIA EN VOTACIÓN NOMINAL DE TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ RATIFICADO POR HABER OBTENIDO UNA VOTACIÓN MAYOR A LAS DOS TERCERAS PARTES, AL CIUDADANO RODOLFO SÁNCHEZ CORRO COMO SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, COMUNICÁNDOSE LA RESOLUCIÓN AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES Y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DOCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN AGREGÓ SUS CONSIDERACIONES EN

TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA LA DIPUTADA **MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO**, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, DOS ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO TRECE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LOS INICIOS DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA SE APROBARON DE LA SIGUIENTE MANERA: NUMERAL UNO CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERALES DOS, CUATRO Y CINCO CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, OCHO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES Y NUMERAL TRES CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CINCO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y

LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CATORCE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS, NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERAL DIEZ CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERAL DIECIOCHO TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES; NUMERAL VEINTITRÉS TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES Y UNA EXCUSA DE INTERVENIR DEL DIPUTADO **CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ** Y TODOS LOS DEMÁS NUMERALES CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO QUINCE** POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ DISPENSAR LA

LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA SE APROBARON CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN: NUMERALES UNO Y DOS CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CUATRO ABSTENCIONES; NUMERAL TRES CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES Y NUMERAL CUATRO CON TREINTA Y TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIECISÉIS** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO, EN RELACIÓN CON LA ADMISIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN DE DIVERSOS SUJETOS DE REVISIÓN, PUESTOS A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBARON EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS NUMERALES UNO Y DOS CON TREINTA Y CUATRO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, TRES ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIECISIETE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 16, 17 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE JUSTICIA COTIDIANA, (SOLUCIÓN DE FONDO DEL CONFLICTO Y COMPETENCIA LEGISLATIVA SOBRE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES), ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD Y A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO DIECIOCHO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DEL DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO CON FECHA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO DIECINUEVE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS NINGÚN DIPUTADO SILICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTE** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y DE LA LEY DE

EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO VEINTIUNO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCREMENTAR EL NÚMERO DE ELEMENTOS POLICIALES CON LA FINALIDAD DE HACER MÁS EFICAZ LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANÍA, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO NUNGUÍN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTIDÓS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN ESTRECHA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, Y EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LLEVEN A CABO

ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ABONO ORGÁNICO PARA LOS CAMPESINOS DE LA ENTIDAD, PUESTO A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO REFERIDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTITRÉS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA, AL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA QUE CONSTITUYAN SUS CONSEJOS MUNICIPALES DEL DEPORTE Y ESTABLEZCA ESTRECHA COLABORACIÓN INSTITUCIONAL CON EL CONSEJO ESTATAL DEL DEPORTE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL ACUERDO POR EL QUE SE INVITA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO ACCIONES ENCAMINADAS A DETECTAR DE MANERA OPORTUNA EL PADECIMIENTO DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO, CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES ATENCIÓN Y EDUCACIÓN OPORTUNAS,

PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL **PUNTO VEINTICINCO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL CUATRO, POR EL QUE SE ELEVA A LA COMUNIDAD DE CINCO SEÑORES, DEL MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE PUEBLO, PARA DENOMINARSE “PUEBLO DE CINCO SEÑORES”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTISÉIS** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR VIRTUD DEL CUAL SE ELEVA A LA COMUNIDAD DE XALA, MUNICIPIO DE AJALPAN, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE PUEBLO, PARA DENOMINARSE “PUEBLO DE XALA”, PUESTO A DISCUSIÓN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS, A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO

ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO VEINTISIETE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DE LA DIPUTADA **MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTIOCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO FIRMADA POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO VEINTINUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO DEL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA**, POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES XI Y XII Y SE ADICIONA LA

FRACCIÓN XIII AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y UNO** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO **SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES ADMINISTRATIVAS QUE PREVIENE Y ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, PROCEDA A LA ASESORÍA O INDUCCIÓN EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO CULTURAL DE LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA OPERATIVIDAD Y EFICACIA DE LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER UNA ESTRATEGIA DE GOBIERNO QUE FAVOREZCA LA RECOMPOSICIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, POR MEDIO DE ACTIVIDADES QUE FOMENTAN Y CONSOLIDAN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y EL DESARROLLO CULTURAL DEL CIUDADANO, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y A LA DE CULTURA PARA SU

ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y DOS** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO FIRMADO POR EL DIPUTADO **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA**, POR EL QUE SOLICITA INVITAR RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, SUSTENTABILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS EN LOS CUALES SE ENCUENTREN ASENTADAS CIUDADES, QUE POR SU UBICACIÓN SEAN SUSCEPTIBLES DE INUNDACIONES POR LLUVIAS, GESTIONEN Y ELABOREN UN PROGRAMA DE RESILIENCIA ANTE INUNDACIONES, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO RURAL Y A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TREINTA Y TRES** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA “HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN”, PUESTO A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS Y SIN TENERLA SE APROBÓ CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA Y CUATRO** SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA

LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA “HEROICA CIUDAD DE CHALCHICOMULA DE SESMA”, PUESTO A DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO TREINTA Y CINCO** SE DIO LECTURA AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, COMPRENDIDO DEL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, AL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO; ASÍ COMO A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE, TERMINADA LA LECTURA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACUERDO RESPECTIVO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA SE DECLARARON ELECTOS A LOS SIGUIENTES DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA SEGUNDA MESA DIRECTIVA DEL CUARTO

AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EJERCIENDO SUS FUNCIONES DEL UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, AL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO; ASÍ MISMO A LOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE: **PRESIDENTE** CUPERTINO ALEJO DOMÍNGUEZ; **VICEPRESIDENTA** CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ; **SECRETARIOS** FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA Y CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS; **PROSECRETARIAS** MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA Y LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA Y **VOCALES** JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, JOSÉ PEDRO ANTOLÍN FLORES VALERIO Y CORONA SALAZAR ÁLVAREZ, SE ACORDÓ COMUNICAR LA RESOLUCIÓN A LOS DIPUTADOS NOMBRADOS, AL EJECUTIVO DEL ESTADO, AL PRESIDENTE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS Y AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO TREINTA Y SEIS** SE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO **JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA** QUIEN PROCEDIÓ EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA A LA LECTURA DE SU INFORME COMO PRESIDENTE DE LA PRIMERA MESA DIRECTIVA DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HACIENDO ENTREGA DEL MISMO, SE TOMÓ CONOCIMIENTO DEL INFORME ENVIÁNDOSE A LA BIBLIOTECA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU CONSULTA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS LEGISLATIVOS PARA LOS TRÁMITES QUE EN DERECHO PROCEDAN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA** EXPRESÓ LA POSTURA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, RESPECTO A LAS REFORMAS APROBADAS AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA. EN OTRO ASUNTO SE DIO CUENTA CON EL OFICIO SGG/116/2017 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE DERECHOS HUMANOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. TAMBIÉN SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE LA

CONTRALORÍA Y AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, TODOS DEL ESTADO DE PUEBLA, A INICIAR Y EN SU CASO AMPLIAR LAS INVESTIGACIONES POR LA ACTUACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA PALOMINO, DURANTE Y DESPUÉS DE FUNGIR COMO SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, EN CASO DE EXISTIR ACTOS DE CORRUPCIÓN, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ENSEGUIDA SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN OTRO ASUNTO SE DIO CUENTA CON EL OCURSO Y ANEXO DEL CIUDADANO RODOLFO MACÍAS CABRERA, POR EL QUE INFORMA DE LAS ACCIONES EN PRO DEL CIUDADANO HERMINIO GUTIÉRREZ CRUZ, ENTRE OTROS, SE TURNÓ EL ASUNTO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ CLAUSURADO EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL CUARTO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE

MINUTOS, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA MARTES UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
DIPUTADO PRESIDENTE

FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL RICARDO PÉREZ GARCÍA
DIPUTADO SECRETARIO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”.